



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO
TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS DEL
"FONDO MUTUO SECURITY VALUE".

SANTIAGO, **28 MAY 2009**
RESOLUCION EXENTA N° 300

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A."

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976, y en el artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249, de 1982;

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del "FONDO MUTUO SECURITY VALUE" consistente principalmente en:

- La política de inversión en instrumentos derivados se adecua a la Norma de Carácter General N° 204.
- Se incorporan cuatro series para Ahorro Previsional Colectivo.
- Se elimina disposición transitoria por disminución de comisión.

2. Apruébanse las modificaciones introducidas al texto tipo de contrato de suscripción de cuotas aplicable al fondo indicado en el número 1, que lo actualizan a las modificaciones aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl